ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTAN° 01/2020"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DEL INCAN", con I.D. N° 387.836

En la ciudad de Capiatá, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del 2020, siendo las 09:15 horas se reúnen en la oficina de la Sub UOC del Instituto Nacional del Cáncer, sito en Ruta 2 km 23 ½ Ramal Areguá,el **Lic. Robin Cáceres Vargas,** Jefe del Dpto. de Finanzas – Sub UOC del INCAN,la **Lic. Ingrid Parodi,** en representación de la Sub UOC del INCAN, **LorenaHofman,** Jefa de Rendición de Cuentas del INCAN, **Tec. Sonia Zárate,** Jefa del Servicio de Electromedicina del INCAN, a los efectos de dar apertura alos sobresrecepcionados en la presente fecha en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE BRAQUITERAPIA DEL INCAN"**, aprobada por Resolución D.G. N°012/2020 de fecha 23de noviembre del 2020.

1. Apertura de las ofertas

Siendo las 09:15 horas de la presente fecha (tope de presentación de ofertas), se constata que se ha recepcionado 1(un) sobre de oferta, perteneciente a lasiguiente firma:

Ítem	Oferente	Correo electrónico
1	Asunción Comunicaciones S.A.	asucom@asucom.com.py

Se presenta un único oferente; considerando la imperiosa necesidad de contar con el servicio objeto del presente llamado, se procedió a realizar la apertura del sobre, a pesar de no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, invocando el **Art. 34** inc. **c)** de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" atendiendo a que la empresa oferente es representante autorizado de la marca en nuestro país.

2. Ofertas tardías:

La oferta concurrente se ha presentado en el plazo establecido.

3. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio total (IVA incluido)
Asunción Comunicaciones S.A.	161.500.000.-

Lorena Hofman

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. Finanzas - Sub UOC
Instituto Nacional del Cáncer

Ingrid Parodi

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de la oferta	Documento que acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta Gs.	Constancia SIPE N°	Folios
Asunción Comunicaciones S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	1624112	1-63

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- Ninguno de los participantes han realizado observaciones en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lorena Hofmann

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. Finanzas - Sub UOC
Instituto Nacional del Cáncer

Ingrid Perodi

Sonia M Zárate D
Jefe Electromedicina
Inst. Nacional del Cáncer